



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 JUL 2022

VISTO el Expediente MS-E-38277-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de aguas y bebidas isotónicas destinadas a la “Carrera Donar Sangre es Dar Vida 2022 – Edición en homenaje a Elizabeth Pono” organizada por la fundación Pro Vida y el Banco de Sangre del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 04 obra Informe DGPS N°111/2022 mediante las cuales la Directora de Promoción de la Salud solicita al Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios autorización para gestionar la adquisición de aguas y bebidas isotónicas destinadas a la “Carrera Donar Sangre es Dar Vida 2022 – Edición en homenaje a Elizabeth Pono” organizada por la fundación Pro Vida y el Banco de Sangre del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 04 obra autorización de la Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 145/2022-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso I) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa N° 145/2022-525, que tramita la adquisición de aguas y bebidas isotónicas destinadas a la “Carrera Donar Sangre es Dar Vida 2022 – Edición en homenaje a Elizabeth Pono” organizada por la fundación Pro Vida y el Banco de Sangre del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18º de la Ley Provincial N° 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9004UG, UGC UC9004, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000135

/22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVAR.
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000135

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2022

Pieza Administrativa E Nro. 38277- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 19/07/22

Apertura: 22/7/2022 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 182 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	bebida isotonica. 995 cc			
>>	Bebidas isotónicas x 500 cc .	500.00
2	Agua mineral. 2 litros			
>>	Agua mineral sin gas x 600 cc.	1500.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000135

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2022

Pieza Administrativa E Nro. 38277- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 19/07/22

Apertura: 22/7/2022 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 182 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11,		
	Plazo de Entrega:	A COORDINAR CON EL ÁREA REQUIRENTE POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA		
	Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.		
	Lugar de Entrega:	DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM N° 629 - 4° PISO - USHUAIA - CP 9410		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 22/07/2022 A LAS 13:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410		
	Vigencia del Contrato:	_____		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	PROVEEDOR		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Juan Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud